



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 138-2013-INVERMET/SGP

Lima, 19 JUL 2013

VISTO:

El Informe N°187-2013-OAF de 17 de julio de 2013 de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 263-2013-OAF/AL de 12 de julio de 2013 de la Especialista del Área de Logística y el Informe N° 008-2013-OPP/APP-ENCARGO-AC N° 612 de 16 de julio de 2013 del Área de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 005-2012-CD, del 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET;

Que, por Resolución N° 015-2013-INVERMET-SGP, del 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de INVERMET, para el Año Fiscal 2013;

Que, con Informe N° 263-2013-OAF/AL de fecha 12 de julio de 2013, la Especialista del Área de Logística solicita que se autorice la inclusión en el PAC 2013 las contrataciones siguientes:

- i) **Adjudicación Directa Selectiva.-** Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de Obras por paquete:

Paquete 1: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo del A.H. María Jesús Espinoza del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 236446.

Paquete 2: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo de los AA.HH. Los Progresistas de Ate, Los Amigos de la Paz, Los Progresistas de Ate B y los Jardines de Ate del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 237771.

- ii) **Adjudicación Directa Pública.-** Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de Obras por paquete:

Paquete 1: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en los AA.HH. UCV 223, UCV 220, UCV 219, UCV 172 C, UCV 171 C, UCV 171 B y UCV 221, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 236316.

Paquete 2: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo en la UCV 141 A, UCV 139 E y UCV 139 F, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 235925.

Paquete 3: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en las Zonas de Riesgo de la UCV 55, 174 B y 176 B, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 235697.

Paquete 4: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en las Zonas de Riesgo de la UCV 164 B, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 235892.





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

- iii) **Adjudicación Directa Selectiva.-** Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de Obras por paquete:

Paquete 1: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en las Zonas de Riesgo de los AA.HH. Los Alizos de Amauta, Amauta Zona A e Inmaculada Concepción, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 230198.

Paquete 2: "Mejoramiento de Vías de Acceso en Zonas de Riesgo del A.H. Amauta Zona B, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 230195.

Paquete 3: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo de los AA.HH. Monterrey "A", Monterrey "B" y Alto Monterrey, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 236965.

- iv) **Adjudicación Directa Selectiva.-** Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de Obras por paquete:

Paquete 1: "Mejoramiento de Vías de Acceso en Zonas de Riesgo del A.H. Los Álamos de la Gloria, en el Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima" con código SNIP 230551.

Paquete 2: "Mejoramiento de Vías de Acceso en Zonas de Riesgo del A.H. Junta de Vecinos Villa Hermosa, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 235197.

- v) **Adjudicación Directa Selectiva.-** Contratación de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto denominado: "Mejoramiento de Infraestructura Vial de las Vías Internas del Cuadrante Av. Tacna, Av. Emancipación, Av. Alfonso Ugarte y Av. Nicolás de Piérola (Colmena), en el distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima.

- vi) **Adjudicación de Menor Cuantía.-** Contratación de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión: "Mejoramiento de Taludes en Zonas de Riesgo por Deslizamiento en el A.H. Unión y Amistad – 15 de Abril – Sector Las Terrazas II, del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima – Lima.

- vii) **Adjudicación Directa Selectiva.-** Contratación de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil para: "Construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Residual Doméstica, para la Producción de Agua de Riego de Áreas Verdes, en los Distrito de Pueblo Libre, Lince y San Miguel"

Que, a través de los Informes N° 008-2013-OPP/APP-ENCARGO-AC N° 612, la Especialista de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestal por el monto de S/. 754,823.00 (Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Veintitrés con 00/100 Nuevos Soles); por Certificación de Crédito Presupuestario N° 00454, se otorga la Certificación de Crédito Presupuestal por el monto de S/. 207,868.80 (Doscientos Siete Mil Ochocientos Sesenta y Ocho con 80/100 Nuevos Soles); por Certificación de Crédito Presupuestario N° 00455, se otorga la Certificación de Crédito Presupuestal por el monto de S/. 162,245.28 (Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 28/100 Nuevos Soles) y por Certificación de Crédito Presupuestario N° 00456, se otorga la Certificación de Crédito Presupuestal por el monto de S/. 39,990.00 (Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa con 00/100 Nuevos Soles) y;

Que, mediante Informe N°187-2013-OAF de 17 de julio de 2013, la Oficina de Administración y Finanzas solicita a la Secretaria General Permanente autorice la modificación del PAC 2013



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

para incluir las referidas contrataciones; siendo dicha solicitud, la Novena modificación del PAC correspondiente al ejercicio 2013;

Que, el Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en su Artículo 9° señala: **"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"**; consecuentemente, en el presente caso se debe incluir los siguientes procesos:

| Tipo de Proceso | Descripción | Valor Ref. S/. | Fuente Financiamiento |
|---|---|----------------|---|
| Adjudicación Directa Selectiva | Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de Obras por paquete: Paquete 1: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo del A.H. María Jesús Espinoza del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 236446, por la suma ascendente a S/. 26,000.00 (Veintiséis Mil con 00/100 Nuevos Soles). Paquete 2: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo de los AA.HH. Los Progresistas de Ate, Los Amigos de la Paz, Los Progresistas de Ate B y los Jardines de Ate del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 237771, por la suma ascendente a S/. 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles). | 121,000.00 | Recursos Municipalidad Metropolitana de Lima |
| Adjudicación Directa Pública | Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de Obras por paquete: Paquete 1: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en los AA.HH. UCV 223, UCV 220, UCV 219, UCV 172 C, UCV 171 C, UCV 171 B y UCV 221, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 236316, por la suma ascendente a S/. 85,000.00 (Ochenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles). Paquete 2: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo en la UCV 141 A, UCV 139 E y UCV 139 F, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 235925, por la suma ascendente a S/. 90,200.00 (Noventa Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles). Paquete 3: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en las Zonas de Riesgo de la UCV 55, 174 B y 176 B del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 235697, por la suma ascendente a S/. 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Nuevos Soles). Paquete 4: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en las Zonas de Riesgo de la UCV 164 B del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 235892, por la suma ascendente a S/. 55,623.00 (Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Veintitres con 00/100 Nuevos Soles). | 330,823.00 | Recursos Municipalidad Metropolitana de Lima |





Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

| | | | |
|---|--|-------------------|---|
| <p>Adjudicación</p> <p>Directa</p> <p>Selectiva</p> | <p>Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de Obras por paquete:</p> <p>Paquete 1: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en las Zonas de Riesgo de los AA.HH. Los Alizos de Amauta, Amauta Zona A e Inmaculada Concepción, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 230198, por la suma ascendente a S/. 55,000.00 (Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles).</p> <p>Paquete 2: "Mejoramiento de Vías de Acceso en Zonas de Riesgo del A.H. Amauta Zona B, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 230195, por la suma ascendente a S/. 65,000.00 (Sesenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles).</p> <p>Paquete 3: "Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso en Zonas de Riesgo de los AA.HH. Monterrey "A", Monterrey "B" y Alto Monterrey, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 236965, por la suma ascendente a S/. 58,000.00 (Cincuenta y Ocho Mil con 00/100 Nuevos Soles).</p> | <p>178,000.00</p> | <p>Recursos Municipalidad Metropolitana de Lima</p> |
| <p>Adjudicación</p> <p>Directa</p> <p>Selectiva</p> | <p>Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de Obras por paquete:</p> <p>Paquete 1: "Mejoramiento de Vías de Acceso en Zonas de Riesgo del A.H. Los Álamos de la Gloria, en el Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima" con código SNIP 230551, por la suma ascendente a S/. 40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100 Nuevos Soles).</p> <p>Paquete 2: "Mejoramiento de Vías de Acceso en Zonas de Riesgo del A.H. Junta de Vecinos Villa Hermosa, del Distrito de Ate, Provincia de Lima-Lima", con código SNIP 235197, por la suma ascendente a S/. 85,000.00 (Ochenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles).</p> | <p>125,000.00</p> | <p>Recursos Municipalidad Metropolitana de Lima</p> |
| <p>Adjudicación</p> <p>Directa</p> <p>Selectiva</p> | <p>Contratación de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil del Proyecto denominado: "Mejoramiento de Infraestructura Vial de las Vías Internas del Cuadrante Av. Tacna, Av. Emancipación, Av. Alfonso Ugarte y Av. Nicolás de Piérola (Colmena), en el distrito de Lima, Provincia de Lima – Lima.</p> | <p>162,245.28</p> | <p>Recursos de INVERMET</p> |
| <p>Adjudicación de Menor Cuantía</p> | <p>Contratación de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión: "Mejoramiento de Taludes en Zonas de Riesgo por Deslizamiento en el A.H. Unión y Amistad – 15 de Abril – Sector Las Terrazas II, del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima – Lima.</p> | <p>39,990.00</p> | <p>Recursos de INVERMET</p> |
| <p>Adjudicación</p> <p>Directa</p> <p>Selectiva</p> | <p>Contratación de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Perfil para: "Construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Residual Doméstica, para la Producción de Agua de Riego de Áreas Verdes en los Distrito de Pueblo Libre, Lince y San Miguel".</p> | <p>207,868.80</p> | <p>Recursos de INVERMET</p> |



Que, la Directiva N° 005-2009/OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del 08 de junio del 2009, establece que se debe registrar los datos del proceso en el Anexo N° 01 y 02, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Con el visado de la Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Asesoría Jurídica;



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

De conformidad a las facultades conferidas mediante los artículos 19° y 20° del Reglamento aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Aprobar la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013, a fin de incluir los procesos de selección detallados en el Formato que como Anexo, forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Artículo Tercero.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de INVERMET.

Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

.....
JORGE ALFARO MARTIJENA
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE